



MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

PUBLICADO

POR UNA REUNION DE OFICIALES DE SANIDAD.

NUM. 22.—15 DE OCTUBRE.

SUMARIO.

Asuntos de actualidad —Higiene militar. Consejos higiénicos para el ejército de Africa.—Cacolets.—Apéndice á las consideraciones ya publicadas sobre la organizacion del Cuerpo de Sanidad militar.—Descripcion de la fiebre amarilla padecida en la 'corbeta *La Ferrolana*, etc.—Revista extranjera.—Crónica.—Ultima hora.

15
28

MADRID.

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ, Espada, 6.

1859.



MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

Asuntos de actualidad.

Al fin vemos aproximarse el anhelado momento en que nuestro instituto adquiera la condicion de *esencialmente* militar, único recurso si se quiere que el ejército cuente con numeroso y buen personal médico en las diversas situaciones de su agitada existencia.

La esperiencia adquirida por el gobierno, tras numerosos cuanto estériles concursos; en los que no se han presentado desde el año 53, número suficiente de candidatos para cubrir las vacantes: la seguridad de que existen hoy muchos jefes y oficiales de Sanidad, á quienes los años por una parte, las enfermedades é inherentes achaques por otra, los imposibilita no solo para un servicio activo en el ejército, sino hasta para el ejercicio de la profesion civil. La necesidad con que todo ejército reclama un brillante y numeroso personal médico, en paz ó en guerra; supuesto que, como cuerpo facultativo, sus servicios son especiales, y su organizacion no se improvisan, son las poderosas razones que hoy pesan ya en el ánimo del gobierno y hasta han hecho eco en la opinion general.

Hecha pública la verdad de que nuestro instituto se encuentra en el último periodo de su decadente existencia, agotados los escasos recursos con la primera remesa de material antes de completar el primer envío al ejército de observacion sobre las plazas de los dos mares, careciendo como careciamos de muchos objetos indispensables, así en los hospitales como en las ambulancias de primera li-

nea, nuestra situacion habia llegado á ser desesperada, en caso de guerra.

Si del examen del material sanitario llevábamos nuestra consideracion al personal, todavia era mas triste nuestro presente sin que nada nos autorizase á confiar en mejores dias.

Un año próximamente va trascurrido desde que principiamos la enojosa tarea de advertir al gobierno la triste situacion que alejaba de Sanidad Militar los mas brillantes jóvenes, sin que consiguiéramos atraer ni aun las medianias recién salidas de las escuelas, faltos de práctica todos estos individuos, y muchos de ellos careciendo de la *especial* instruccion que se exige con justicia á los que debe confiarse la conservacion de la salud, y el tratamiento de las enfermedades, de nuestros soldados.

Sin la estraordinaria actividad desplegada por el director señor Garcia Briz, sin la útil y provechosa cooperacion del modesto cuanto instruido gefe del hospital de esta plaza Sr. D. Santiago Rodriguez, y sin el apoyo en el ministerio de la Guerra, para realizar muchas mejoras propuestas per aquel y aceptadas hoy por este, nuestro ejército en las costas del campo de San Roque, habria llevado por única dotacion los oficiales médicos de batallon, cuyas plazas en algunos se hallan vacantes. Nadie ignora que carecemos de una seccion de jefes y oficiales necesarios siempre para atender á un servicio estraordinario, ya por una epidemia ya por una guerra. Ciertamente el servicio se ha improvisado y se cubre perfectamente bien, por lo que hace á Sanidad Militar, en los cuerpos de ejército organizados en Algeciras y Cádiz; allí han volado muchos de nuestros jefes y oficiales tan luego como recibieron el competente aviso; allí siguen afanándose por demostrar una vez mas á cuantos tienen el deber de atender nuestras justas instancias, que ni la edad, ni el goce de ciertas comodidades de que muchos de entre ellos pueden disfrutar al lado de sus familias, el alejamiento de estas, ni la desatencion de cuidados é intereses de que depende el porvenir de sus hijos, han sido suficientes motivos para desoir la voz del deber, el grito pundonoroso de su conciencia á quien alentaba además un sentimiento patriótico.

Y si los jefes y oficiales de Sanidad Militar destinados ya al ejército de observacion, se imponian numerosas y sagradas obligacio-

nes, no son menores las que gravitan sobre cuantos permanecen en el resto de la península, pues quizá no haya uno que cuente únicamente con sus ordinarias obligaciones, existiendo no pocos que cuidan de las que corresponden á dos ó mas compañeros.

Nuestra situacion, á la verdad, en nada materialmente ha cambiado; pero nuestras repetidas quejas conocidas poco hace solo por los que sufrían tan triste suerte, y las penalidades que las motivaban, han hallado afortunadamente eco en una atmósfera mas vasta, principian ha ocuparse de la actual situacion nuestra, la prensa política, la militar, las cámaras, el gobierno, y hasta abogan por nuestros derechos, por la justicia con que pedimos se mejore nuestra actual situacion, elevadas reputaciones militares confirmando así que en su condicion de eminentes generales, nada olvidan, nada desatienden de cuanto concurre á la completa organizacion de un buen ejército.

Era ya ciertamente hora de aplicar eficaz remedio á nuestros males si no se quería ver reducido á la nulidad el Cuerpo de Sanidad Militar, falto hoy de personal, contando en su seno respetables nombre; pero cuya actividad intelectual encuentra un insuperable obstáculo en lo avanzado de la edad y en los numerosos achaques que vienen irremisiblemente con ella como hemos dicho. Nuestro instituto pues, reclama con extraordinaria premura una completa y nueva reorganizacion; ya sea que nuestra bandera vaya á castigar el insulto que se la ha inferido, ya que nos preparemos para figurar dignamente en el drama que, segun todas las apariencias se prepara, y cuya ejecucion tuvo á manera de prólogo, su ensayo en Crimea y el Lombardo-Veneto; para alcanzar quizá una definitiva solucion en el punto que la Providencia quiera marcar con su infalible dedo; ya en fin, tengamos que continuar siendo frios espectadores como hasta aquí, de esos trascendentales litijios que las primeras naciones resuelven con la fuerza de las armas: siempre y en cualquiera de estas condiciones que la suerte nos coloque; la nacion necesita ejército y este no puede prescindir de un instituto de Sanidad Militar, que en la Península, en África, América y Asia vigile de la higiene del soldado sano, y cuide de la asistencia del soldado enfermo: en una y otra de estas dos situaciones, se ha hecho necesariamente urgente la reforma y mejoramiento del Cuerpo de Sanidad Militar del *ejército y armada*.

Las precedentes consideraciones nos han sido sugeridas por di-

versos artículos publicados en estos últimos días en algunos periódicos políticos y militares con ocasion de un suelto que publicó *El Dia* en su núm. 260: *La Bandera*, *La Epoca* y *El Dia* han espuesto mas ó menos estensamente la situacion actual de un instituto tan importante como el de Sanidad Militar. Tambien en la alta cámara, al discutirse el proyecto de ley reformando la orden de San Fernando, se han hecho justos elojios de nuestra institucion, y reconocido-se la apremiante necesidad de una reforma tan completa como es necesaria si se quiere atraer la juventud médica que halla por todas partes mayor remuneracion pecuniaria, y honrosas consideraciones, unido además á los goces y las comodidades que proporciona la vida pacífica y tranquila de la familia, retrayéndose naturalmente de ingresar en un cuerpo que como el nuestro, no solo carece de las buenas circunstancias que hemos enumerado, sino que posee además condiciones bien tristes por cierto.

Nada mas verdadero y desconsolador que el tristísimo cuadro que ofrece actualmente el cuerpo de Sanidad militar; pero creemos justo consignar, que nuestra situacion no es hija de recientes determinaciones, antes al contrario debemos á la que actualmente posee la confianza de la Corona, importantes y numerosas mejoras, en lo concerniente al material, y las esperamos no menos trascendentales para el personal, tan desatendido hoy, como acreedor á toda clase de consideraciones.

Los batallones han sido dotados con un nuevo modelo de botiquin, arreglado á las mejores modificaciones planteadas en el extranjero para los ejércitos cuya organizacion está mas adelantada.

En el ejército de observacion sobre las costas de Africa se organizan con la mayor actividad brigadas sanitarias que producirán en el campo de batalla inmensas ventajas. Igual mejora está proxima á plantearse en la capitania general de Castilla la Nueva, gracias, por una parte, á la solicitud del subinspector de Sanidad, Sr. Codorniu, y por otra al interes con que se afana para realizar un pensamiento tan útil el dignísimo general que se halla al frente de aquella.

Despues de un maduro y reflexivo examen sobre cuantos adelantos se conocen en la construccion de camillas, y de numerosas modificaciones que se han procurado realizar, se aprobó hace pocos dias la que representa el modelo austriaco, con una importante mejora de-

bida al Sr. Rodríguez Manzanares. También se tuvo muy en cuenta un modelo del inspector Sr. D. Leon Anel, que para determinados servicios reportará indudablemente provechosas ventajas para el soldado enfermo ó herido.

Carecíamos por completo de un parque sanitario del que disponen ya muchas naciones, menos favorecidas por la fortuna que lo es la nuestra: este adelanto no podía improvisarse y menos nacer completo, supuesto que sus elementos han de irse apilando mediante cuantiosos recursos; su creación pues, que cuenta ya con la asignación de un presupuesto anual sobre la suma que primitivamente se ha concedido, es cosa resuelta, habiéndose aprobado el proyecto de la Dirección: todo lo que constituye la mejor prueba, la protección con que mira este importante asunto el conde de Lucena. Es pues indudable que el material sanitario principia á ser atendido; ¿pero alcanzaremos para el personal algún alivio en tan deplorable suerte? he aquí la pregunta que todos nos hacemos y de cuya pronta resolución dependen y por cuya esperanza subsisten todavía, algunos elementos de Sanidad del ejército y armada.

No faltarán quizá algunos de nuestros compañeros de ejército que miren esta, como una de nuestras falaces ilusiones, sobre la que nos han confesado reiteradas veces que nuestras quejas, la exposición de nuestras necesidades, y el continuo clamoreo con que incesantemente venimos, hace cerca de un año, impetrando del Gobierno las reformas urgentes que reclama el cuerpo de Sanidad así del ejército, como de la armada; son perdidos lamentos que solo oye en el desierto de nuestra soledad, alguno que otro compañero que se digna leernos con la expresión de la más insignie incredulidad. Ahora como el primer día queremos consignar, repitiendo hasta ser molestos, que esperamos mucho del celoso interés con que mira por el ejército el actual ministro de la Guerra, que sería anómala y estéril su actividad para el material si en su alta penetración no estuviese resuelta una radical reforma para el personal; que sin unas y otras mejoras llevadas al mayor grado posible de perfección, merecería solo por esto, una amarga censura, no hoy, que pudiera dictarla un sentimiento político, sino mañana, en las páginas de la historia que le negaría el honroso puesto que otros muchos rasgos de su vida le preparan indudablemente.

No nos cansaremos pues de repetirlo, la reorganización del Cuerpo de Sanidad Militar se vé reclamada como una de las mas apremiantes necesidades, y como asunto preferente para el ejército, merece por parte del ministro de la Guerra un pronto y eficaz remedio: cual haya de ser este, tampoco hoy es un misterio para nadie y menos puede serlo para el que dedica sus mas largas horas de meditacion ocupado en organizar el ejército: por mas que de ello, estamos seguros, no necesite ya el departamento de la guerra, y aunque conozca bien los concienzudos trabajos que sobre esta materia se han elevado por la Direccion de Sanidad, creemos interpretar bien los deseos y necesidades de nuestro instituto, recordando las principales bases que ya con mayor ó menor estension se han anunciado en otras ocasiones, y deben adoptarse para la reforma que creemos próxima.

El Cuerpo de Sanidad Militar será el encargado del servicio médico del ejército, formará parte integrante de este, figuran entre los demás cuerpos facultativos ESENCIALMENTE MILITARES.

La escala gerarquica de este instituto se dividirá en secciones ó grupos, cuyos títulos y consideraciones sean perfectamente iguales á los que se hallan admitidos en el ejército, sin otra diferencia que el calificativo de SANIDAD: asi, teniente, capitán, comandante, teniente coronel, coronel, brigadier y mariscal de campo de Sanidad Militar; con el cargo de servicio en batallón, regimiento, guarnicion, mayor ó principal de hospital, subdirector ó jefe de distrito, inspector para la junta consultiva, y el director general.

Los oficiales y jefes de Sanidad Militar, disfrutarán siempre los sueldos que estén señalados ó se señaláren á los de sus clases respectivas en la infanteria del ejército, así como tambien de cuantos derechos, distinciones, honores, consideraciones y ventajas están declaradas ó se declaren en la situacion de actividad, reemplazo y retiro.»

Si la reforma se realiza completa y tal como la dejamos espuesta en el anterior resumen, puede el gobierno contar con el número de jóvenes médicos que sean necesarios para cubrir esmeradamente el servicio sanitario, en los hospitales y regimientos; mas si por desgracia, solo se plantean ligeras modificaciones serán no solo insuficientes para llenar los deseos de cuantos visten nuestro uniforme, sino

incapaces tambien de llamar la atencion de nuestros compañeros de partido.

L. R.

HIGIENE MILITAR.

Consejos higiénicos para el ejército de Africa.

Con mucha razon dice Mr. Jacquinot de Presle (1) que « en una » larga paz es cuando mas conviene no descuidar el estudio de las ciencias militares, á fin de que el tránsito de la paz á la guerra, ese momento crítico para los ejércitos debilmente instruidos ó mal organizados, no pueda sorprenderles » y con no menor añade nuestro honorable amigo el teniente coronel D. Eugenio de Seijas comentando ese pasaje; » y siendo esto así, ¿ que no se podrá decir de la higiene militar, cuando por falta de ella es posible que ese tránsito cueste el perder por inutil una porcion de gente al comenzar la campaña? » Bien sabido es en efecto que ese tránsito repentino del descanso de la guarnicion á las fatigas de la guerra, es la época en que la Parca ejerce sobre los ejércitos un terrible juicio de revision arrebatando todos los individuos débiles, para no dejar sino aquellos cuya constitucion privilegiada les permite soportar toda suerte de penalidades. Asi el estado sanitario que al cabo de algun tiempo llega á ser en los campamentos mejor que el de las guarniciones, solo alcanza esta ventaja despues de haber sufrido al principio un doloroso descenso: bien lo saben todos los que recuerdan aun los primeros tiempos de la última guerra de sucesion!

Deber es de nuestro Instituto poner en práctica todos los medios asequibles para que esta oscilacion del estado sanitario sea menos dolorosa; y yá que parece llegada la hora de que nuestro ejército abandone el descanso que le diera la paz de Vergara para reverdecer los laureles que abrumen el asta del oriflama español, llevando la luz de la civilizacion y el cristianismo á las inhospitalarias costas del

(1) Cours d'histoire militaire. Discurso preliminar.

imperio marroquí, vamos en cumplimiento de ese deber á dirigirle algunos de los consejos que la ciencia dicta para conseguir aquel beneficioso resultado. ¡Ojalá no sean inútiles! ojalá logren cuando menos salvar la existencia de uno tan solo de nuestros soldados, pues ¿quien sabe si no será ese el destinado por la Providencia á arrancar al enemigo una de sus banderas, dando un dia de gloria á nuestra patria?

Es preciso tener presente, en primer lugar, que vamos á llevar la guerra á un clima que difiere del nuestro, y observar por consiguiente la graduacion oportuna para que este paso se verifique sin trastornos, recordando que *natura non amat saltum*. Así tenemos por muy digno de elogio el que casi todos los cuerpos de tropas destinados á la primera expedicion se hayan sacado de los distritos meridionales de España, y se detengan en un punto tan análogo á aquel en que han de operar, como es la costa de Algeciras: de esta manera se logrará que al poner su planta en las arenas africanas esten nuestros soldados habituados en lo posible á aquel clima, disminuyendo muy mucho las pérdidas á que el olvido de esta circunstancia hubiera podido dar lugar.

Creemos tambien que debieran entresacarse de las filas del ejército expedicionario, todos aquellos individuos que por su delicada complexion, largos padecimientos, ó pobre conformacion, ofrezcan al médico grandes probabilidades de no poder soportar las fatigas inherentes á la campaña. Siempre existen en los cuerpos algunos de esos individuos que inútiles de hecho, no pueden sin embargo incluirse en el reglamento de exenciones; y yá que la esperiencia enseña que estos desgraciados han de ser las primeras víctimas sin poder prestar servicio alguno, ¿porque no se ha de evitar esa desgracia dejándolos en las guarniciones donde podrán ser útiles?

Respecto á la alimentacion de este ejército nos remitimos á lo dicho de la alimentacion en campaña en los primeros números del MEMORIAL: esperamos que la administracion militar estará á la altura de su importante mision en este delicado asunto, y solo recordaremos que tratándose de ir á un clima cálido es preciso que no falten los alimentos vegetales de buena calidad: que tanto por el calor como por la influencia palúdica del país á donde vamos, es necesaria para el soldado la racion de café que debe llevarse en grano y no en polvo; y que siendo la disenteria uno de los enemigos mas temibles de todo

ejército, no se puede dejar de llevar el zumo de limon que tan completamente la destruye. Tengase tambien muy en cuenta por los oficiales de sanidad, la necesidad de estudiar el caracter de las aguas que hayan de beber las tropas, pues las disenterias endémicas que sufrió la guarnicion francesa de Orán, y las fiebres perniciosas que affligieron á un batallon frances que de Bona iba á Marsella á bordo del *Argos*, no reconocieron otro origen que la mala calidad de las aguas que se beben en esas dos ciudades de Africa.

Tambien la mudanza de clima exige algunas reformas en el vestuario, y no se debe aguardar para hacerlas, como hace pocos dias aconsejaba un periódico político, á que la esperiencia haga conocer á nuestros soldados cuales sean, esto es, á que hayamos tenido pérdidas y sufrimientos irremediables. En nuestra opinion, seria completamente innecesario este do'oroso experimento, una vez que podemos aprender en cabeza agena, teniendo tan cerca el ejemplo del ejército francés: pertenecemos á la misma raza, vamos al mismo pais y unas mismas han de ser nuestras condiciones higiénicas. Dos son los principales agentes atmosféricos á que en ese clima ha de oponerse el vestuario, que son el calor y la humedad. Para disminuir el primero seria conveniente la adopción del albornoz de algodón blancos que ya dijimos en el núm. 15 de este periódico puede producir en la temperatura del cuerpo un descenso de 7 cent.: para evitar las insolaciones seria bueno imitar á los franceses en Argelia y á los ingleses en la India, añadiendo al morrion un lienzo blanco que cayendo hasta los hombros preserve á la parte posterior de la cabeza de los ardores del sol: esta pieza puede sustituir perfectamente á la *cogotera* que se pone al *rós* en los dias de lluvia. Para preservarse de la humedad bastará el poncho de dia, pero será necesario para las noches el *sac de campement* á fin de que el soldado no duerma sobre la humedad que puede hacerle contraer intermitentes y oftalmias.

Muy radical es el cambio que en la *habitacion* produce el pasar del cuartel al campamento, y sin perjuicio de tratar este asunto con mayor estension, vamos á decir algo de lo que en higiene corresponde al arte de acampar. El número de tiendas que el gobierno hace consturir, permite esperar que no faltará á nuestro ejer-

cilo este indispensable abrigo: pues aun cuando dice Napoleón en su máxima 62.

»Las tiendas no son sanas: vale mas que el soldado viva quee
 »porque duerme con los pies al fuego cuya proximidad seca pron-
 »to el terreno sobre que se acuesta, algunas tablas ó un poco de paja
 »le preservan del viento»; creemos que el gran conquistador solo pudo
 adoptar esa opinion por la ventaja estratégica que ofrece para que el
 enemigo no pueda calcular por el número de tiendas la fuerza del
 ejército.

Pero lo importante en estos casos es la eleccion del lugar en que
 se han de asentar los reales; en 1589 decia D. Sancho de Londoño
 (1) »que cuanto á campar conviene considerar la templanza y sanidad
 »del aire que puede conocerse en si la tierra es seca, rasa ó cubier-
 »ta de árboles, llana ó montuosa, sombría ó demasadamente ofendida
 »del sol; si las aguas que en tal sitio se hallan son corrientes, claras
 »y de buen color ó al contrario.»

El célebre médico de la emperatriz María Teresa, el Baron Van-
 Swieten dice en sus *enfermedades de los ejércitos* que »se debe ha-
 »cer todo lo posible para elegir un terreno seco para el campo: los que
 »parecen tales, no lo son siempre por hallarse las aguas cerca de la
 »superficie de la tierra, en cuyo caso para asegurarse se harán al-
 »gunos hoyos en ella. Tambien conviene evitar la vecindad de los cer-
 »rados bosques, porque impiden el movimiento del aire, por cuya
 »detencion se carga de humedades que suelen dañar mucho. Sin em-
 »bargo, si la necesidad obliga á campar en parage húmedo se tendrá
 »cuidado de mudar á menudo la paja que sirve de cama á los solda-
 »dos. En tiempo de lluvia las tiendas estan tendidas, y cuanto mas
 »lo están, menos penetra el agua: las pequeñas fosas al rededor de la
 »tienda hacen menos húmedo el lugar donde se recoge el soldado,
 »porque estas recojen el agua que cae del cielo. Cuando un ejército
 »se detiene largo tiempo en el campo, las malas exhalaciones de tan-
 »tos cuerpos ocasionan siempre las enfermedades, á menos que no
 »sobrevengan vientos grandes y frecuentes, pero siempre son de te-
 »mer, si se respira un aire caliente y húmedo. Las mudanzas de
 »campo contribuyen pues á la salud del soldado, sobre todo cuando

(1) Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar. Bruselas 1589

«reina la disenteria.» No prolongaremos mas estas citas porque bastan para probar la importancia del asunto y es indudable que en casos tales no resolverá el general sin asesorarse con el gefe de sanidad.

Otro detalle muy trascendental en los campamentos es la buena disposicion de las letrinas, pues sus emanaciones bastan á veces para propagar los estragos de la disenteria: será pues preciso cubrirlas con tierra todos los dias ó desinfectarlas ya sea con cal, ya con coaltar ú olin como aconseja el farmacéutico militar M. Astié: el modo de construir esta letrina se encuentra perfectamente tratado en el *Memorial de Ingenieros* del pasado año, y esto nos dispensa de entrar aquí en mas pormenores.

En cuanto á los *blokhaus* que tal vez haya que emplear para dejar pequeñas guarniciones en el pais conquistado, son unos fortines que como vivienda tienen todas las desventajas propias del aire confinado, pero deben presidir para la eleccion del sitio en que se han de colocar, las mismas condiciones de salubridad que hemos deseado para los campamentos.

Deberá procurarse en lo posible no hacer marchas en las horas de la fuerza del sol, pues como dijo Hipócrates *misi per solis cestum iter faciendum est*; y convendrá que no se relaje la policia de las tropas, antes bien sea mas esmerada para evitar las enfermedades y la miseria á que tan espuestas se han de hallar: así aconseja Van Swieten «que los soldados se laven frecuentemente la cara, las manos y los pies, y si la estacion lo permite, se bañen todo lo posible en agua corriente.»

Diremos por último que seria muy provechoso el proveer á todos los practicantes del ejército, de un frasco con disolucion del percloruro férrico que es el astringente mas poderoso para contener las hemorragias; y que como las fiebres intermitentes han de ser en aquel pais la enfermedad predominante, se cuide de llevar buen repuesto de sulfato de quinina y de cloroformo para tratarlas por el método de nuestro apreciable compañero el Sr. Poblacion, todo lo cual podrá suministrar el laboratorio militar de Málaga.

La laudable actividad que en estos momentos despliega el ministerio de la Guerra para dotar al ejército del material sanitario de que por tantos años ha carecido, nos hacen esperar que no se detendrá en tan buen camino ni retrocederá ante ninguna de las reformas nece-

sarias para asegurar la cumplida asistencia higiénica y terapéutica de los bizarros soldados que marchan al Africa dispuestos á ser á un mismo tiempo mártires de la Religión y héroes de la Patria.

El Instituto de sanidad militar nació bajo la magnánima inspiracion de Isabel la Católica, cuando desde los reales de Santa Fé embestian las huestes españolas el último baluarte de la dominacion agarena: quien sabe si ahora que bajo la segunda Isabel van las mismas armas á continuar la lucha de siete siglos supendida desde la rendicion de Boabdil el Chico, no llegará á su mas alto esplendor ese Instituto, para bien de la humanidad alivio del soldado y gloria de la patria!

El segundo Ayudante médico del regimiento infanteria de Zaragoza,

DR. LANDA.

Sres. Redactores del *Memorial de Sanidad*:

En atencion á la amabilidad con que han tratado mis anteriores y pobres escritos, les remito el siguiente para que, si lo merece, le hagan el obsequio de la publicacion.

De V. S. y A. S. Q. S. M. B.
VICENTE CHIRALT.

Cacolets.

Segun se vé en el núma 407 de la *Gaceta militar*, se ha encargado en Paris la construccion de 25 pares de *cacolets* para el ejército que hoy está organizándose en el campo de San Roque. Conozco los *cacolets* usados por el ejército francés, pues de los que llevó en su material sanitario, la expedicion de 1857 á la gran Kabilia, existen algunos que he tenido ocasion de examinar, en la vecina plaza francesa de Nemours. Ciertamente, estos vehículos llenan muchas de las condiciones que los hacen indispensables para un ejército que haya de operar en las vertientes del Atlas marroquí, y aun en la mayor parte del suelo de nuestra península, pues no solo no hay ningun otro medio de conduccion que ofrezca la utilidad de ellos, sino que pueden sustituir ventajosamente á cualquier otro medio de trasporte de heridos de cuantos pudieran emplearse en un terreno tan accidentado como es la costa de allende el estrecho de Gibraltar. Sin em-

bargo, el que una cosa tenga muy buenas cualidades, no excluye la condicion de poder obtener mejoras, y trataré en este artículo de manifestar todas las que, en mi opinion, pueden introducirse en la construccion de los cacolets, fundándolas en las razones que mis escasos conocimientos y buen deseo me sugieran.

Los cacolets usados por los franceses, son dos sillas de brazos con un punto de apoyo para los pies, que se suspenden una á cada lado de una especie de silla de caballo de grandes dimensiones, siendo la materia de que estan formadas el hierro, con una almohadilla de lana en el asiento. Este aparato no es ni mas ni menos, como se deja comprender, que lo que en la Rioja, Navarra y Provincias vascongadas se usa con el nombre de *artolas* (ó *cartolas*: diccionario de la Academia Española de 1837.) Como se vé, el herido conducido por este medio ha de ir sentado, y la duda primera que ocurre es: ¿son útiles para aquellos que tienen heridas con fracturas de las estremidades inferiores ó para los que por la mucha pérdida de sangre caen en la lipotimia ó en el síncope? y la mayor parte de los que no se hallan en estos casos ¿no pueden mas pronto aunque con menos comodidad ir por su pié á las ambulancias? Creo que ante estas dos consideraciones desaparece gran parte de la ventaja que puede proporcionar esta forma de cacolets.

En las diferentes campañas de Africa han usado tambien los franceses anchas camillas colocadas entre dos acémilas en las que se transportaban dos ó tres heridos á la vez, pero esto, ademas de multiplicar el número de acémilas, era por demas embarazoso, por cuyo motivo no se generalizó.

Voy, pues, á exponer la forma que en mi juicio debe dárselos. A cada lado de un baste proporcionando á un bagage mayor se colocará una camilla de dos metros de longitud por 90 centímetros de latitud compuesta de tres planos inclinados de 56 centímetros, 7 milímetros cada uno, y otro horizontal de 50 centímetros, colocado en un estrecho, formando todos entre sí ángulos muy obtusos. Esta camilla estará hecha de hierro, ligera pero sólida, y de lona ú otra tela fuerte como las camillas ordinarias; sobre ella podrá colocarse un colchoncillo delgado y relleno de cascarilla de avena, de heno seco ó de cualquier otra sustancia análoga, y sobre el planito horizontal, en

donde descansará la cabeza del herido una almoadilla de lana. A lo largo del lado esterno de la camilla se colocará una barandilla de hierro de 36 centímetros de elevacion. Desde un lado de la camilla al otro y en el medio de su longitud pasará una correa ancha con hebilla para sujetar el cuerpo del herido; otras correas estarán fijadas sobre el baste para sujetar el armamento y equipo de los heridos que sean conducidos.

Por muy poco que nos detengamos á considerar como funcionan estas camillas veremos: 1.º que puede ir en ellas toda clase de heridos que no se hallen en el caso de llegar por su pié á buscar el socorro de la sanidad; 2.º que llenan todas las condiciones apetecibles para trasportar heridos con fractura de los miembros inferiores, pues irán estos en semiflexion, sobre un plano inflexible y en una especie de hiponartecia; 3.º se hallarán en decúbito dorsal y con la cabeza bastante baja, posicion muy conveniente para los que son presa de una lipotimia ó síncope (Gerdy); 4.º presentarán al fuego enemigo, por el tiempo que caminaren á su alcance, la menor superficie posible; al marchar de frente ó de espaldas no ofrecerán mas blanco que el representado por una seccion horizontal del cuerpo, y al caminar de flanco, la superficie que resulta del conjunto de la longitud y profundidad del cuerpo humano ó sea el plano lateral del mismo, que es otra de las menores. Con esta menor esposicon de ser nuevamente heridos se consigue el objeto de los carruages forrados de hierro; 5.º para la conduccion de varias acémilas bastará con un solo individuo, empleándose los demas en su custodia ó en otros objetos cuando aquella no sea necesaria. Estas son las ventajas que los cacolets modificados llevan á los demas medios de trasportar heridos. Por mi parte les daría el único nombre de *artolas*, pues significando lo mismo que el frances, tiene el mérito de ser genuino español. Soy de opinion que todas las artolas que se construyan se hagan en la forma que acabo de proponer, pues sirviendo para todos los casos, es inútil ostentar una variedad de aparatos que á nada conduce.

Es mi parecer que deben abandonarse, en cuanto sea posible, las camillas á mano, quedando relegadas para el interior de los puntos fortificados, pues en el campo de batalla son menos útiles que las artolas, absorven mucha mas gente, necesitándose para cada una

cuando menos dos conductores, y despues del combate exigen para su conduccion acémilas ó furgones. (1)

Comparando las artolas con los carruajes empleados para el transporte de heridos, no pueden los segundos sostener con ventaja la comparacion. Examínense los carruajes franceses para la conduccion de 16 heridos en cada uno: montados sobre muelles, armados con coraza y persianas de hierro, son muy cómodos y seguros, sí, pero ademas de necesitar un numeroso ganado para su arrastre son inmensamente pesados; los ingeniosos carruages que los ingleses llevaron á Crimea adolecen de idénticos defectos, y otro tanto podemos decir de los pesados ómnibus prusianos. Al tratar de hacer aplicacion de estos medios de transporte para nuestro ejército, no podemos menos de echar una ojeada á su constitucion orgánica y á las condiciones geográficas de nuestro pais, y sobre todo, á las del vecino imperio que vá á ser quizá teatro de nuestra proxima lucha. Con respecto al primero vemos que en todas las armas que le componen se echa mano con preferencia de tropas lijeras (cazadores á pié y caballo, artilleria montada y de montaña) lo cual nos ha de inducir á buscar la ligereza y movilidad de nuestro material sanitario, y si atendemos á la última de las circunstancias antes citadas, notaremos que mal podriamos hacer uso de carruages pesados en nuestro suelo, donde escasean los caminos, y en el del marroquí, donde apenas se encuentra alguna que otra vereda transitible solo para los cabilas y demas nó-mados pobladores de la costa sur del estrecho.

Creo, pues, que las ventajas de las artolas sobre toda suerte de carruajes que con igual fin se empleen es inmensa, pudiendo desde luego asegurarse que son los únicos medios apetecibles para llenar debidamente el objeto á que estan destinadas en los veloces batallones de cazadores y las movibles baterias de montaña.

Creo haber llenado el objeto que me propuse manifestando algunas mejoras que el exámen analítico de los medios de transporte de heridos existentes hacen concebir; quizá cuanto he expuesto, creyendo-

(1) En esta como en otras ocasiones se advierte divergencia entre diversos trabajos ya insertos en el *Memorial*; pero como nuestra mira no es apadrinar ninguna opinion de preferencia, admitimos y publicamos gustosos los estudios en que se sostienen ideas de útil aplicacion para el ejército y nuestro instituto.

lo nuevo, se halle ya ejecutado, cosa que no sería de estrañar sucediese, pues se vive siempre un mes atrasado en estas aisladas rocas, pero aun cuando lo que llevo escrito no tuviese mas mérito que manifestar los buenos deseos que animan á los oficiales de Sanidad, siquiera se hallen lejos del teatro de los acontecimientos palpitantes, me creeré suficientemente estimulado para emprender otros y mas útiles tabajos.

Setiembre 25 de 1859.

El 2.º A. M. Gefe del servicio sanitario de Chafarinas.

VICENTE CHIRALT.

Apéndice

A LAS CONSIDERACIONES YA PUBLICADAS SOBRE LA ORGANIZACION DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Siendo incuestionable que la existencia de la medicina es debida á la de los medicamentos, y que para la preparacion, conservacion y despacho de estas, es forzosa la existencia de la farmacia, incuestionable es tambien que el personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar haya necesariamente de componerse de médicos y de farmacéuticos. En tal concepto, y proxima como parece estár, una reforma en el mencionado cuerpo, vamos á emitir nuestra humilde opinion sobre la organizacion que creemos debiera darse á la farmacia, cuya denominacion pudiera ser la de *brigada farmacéutica*.

La brigada farmacéutica del Cuerpo de Sanidad Militar debe componerse del personal de jefes, oficiales y practicantes de farmacia y mozos de botica que se consideren necesarios para cubrir el servicio.

El personal de gefes y oficiales de la brigada deberia estar distribuido en sus clases en la misma *proporcion* que lo está el del cuerpo de estado mayor del ejército, por ser el mas favorable á los ascensos y por lo tanto, el mas adecuado para ofrecer una justa recompensa á sus meritos y servicios.

Las denominaciones, categorias, distintivos y sueldos de las diversas clases de la brigada, ya antes de ahora se ha probado tam-

bien por otros compañeros en las paginas de este periódico la justicia de que fuesen iguales, en todo á las del ejército: pero dado caso que esto aun no fuese posible conseguirlo, somos de opinion que debieran llevar las siguientes denominaciones , con la asimilacion, en consideracion y sueldos, que á continuacion se espresan.

<i>Clases.</i>	<i>Destinos.</i>	<i>Grados militares.</i>
Jefes.....	Inspector..	Mariscal de campo.
	Sub-inspector..	Brigadier.
	Farmacéutico principal.	Coronel.
	Farmacéutico consultor.. . . .	Teniente coronel.
Oficiales...	Farmacéutico vice-consultor. . .	Comandante.
	Farmacéutico mayor.	Capitan.
	Primer farmacéutico.	Primer teniente.
	Farmacéutico.	Segundo teniente.

El inspector de la brigada farmacéutica , que seria como lo es hoy, vocal de la junta directiva del cuerpo, deberia estar encargado del gobierno de la misma en todos los asuntos facultativos.

Los jefes y oficiales de la brigada farmacéutica, encargados de los laboratorios y boticas, deberian tener en el punto en que se hallasen el caracter de gefes de la brigada, entendiendose directamente, en todos los asuntos facultativos, ó con el inspector ó con el jefe del laboratorio de que dependiesen: sin perjuicio de estar, en todo lo demas, á las ordenes del jefe ú oficial del cuerpo que, por su mayor antigüedad, hiciese de jefe local ú de distrito.

Finalmente: en el supuesto de que se crease, como es de necesidad, una Escuela de Sanidad Militar, siquiera fuese de ampliacion, creemos que en ella deberia establecerse el estudio, durante un año, del analisis de alimentos, bebidas y venenos, asi como el de la documentacion, para los profesores farmacéuticos que aspirasen á ingresar en el Cuerpo.

Réstanos manifestar: que no consideramos puedan aparecer exageradas nuestras pretensiones ni sobre la razonable independencia facultativa que pedimos para la brigada farmacéutica, ni sobre la consideracion y porvenir que reclamamos asi para sus clases, como para las análogas de las proyectadas brigadas médicas, si se atiende, respecto á lo primero, á que la farmacia constituye una carrera especial, y es justo, por lo tanto, que, en la parte facultativa, esté

gobernada por el gefe superior farmacéutico, como lo estubo, en general, hasta la publicacion del Reglamento de 1846, y aun lo está hoy, en particular, el laboratorio de Málaga y las bóticas de su dependencia; y, respecto á lo segundo, á que hallándose el cuerpo administrativo del ejército, como lo está hace ya tiempo, en el goce de las mismas consideraciones y porvenir que hoy pedimos para el de Sanidad, no obstante ser en este infinitamente mayores que en aquel los meritos científicos y sacrificios pecuniarios que para el ingreso se exigen, nada mas lógico que nuestra reclamacion, nada mas conveniente que el que ella sea una de las bases para la proyectada reorganizacion, ni nada, en fin, mas justo que el que el Gobierno de S. M. acceda á ella.

Algeciras 19 de Agosto de 1859.

El primer ayuda de superior farmacéutico del Hospital Militar de Algeciras.

CLEMENTE CAMPUZANO Y ARJONA.

DESCRIPCION DE LA FIEBRE AMARILLA PADECIDA EN LA CORBETA DE S. M. «LA FERROLANA» DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1855.

(Continuacion.)

Por lo ya explicado se deja vislumbrar cual será la medicacion que juzgo sea mas adecuada; pero antes de esplanarla diré, que para proceder con esperanza de buen suceso, es necesario que la medicacion principie casi en el momento de la invasion, pues cuanto mas adelantada se encuentre la afeccion, tantas menos esperanzas de curacion existen.

El primer medicamento que aqui sanciona la práctica es el uso de un emeto-calártico, que cada cual, segun sus ideas, arregla á su modo, habiendo médicos que propinan este medicamento de un modo incendiario, sirviendo esta aclaracion para demostrar la utilidad conocida de los eméticos. Estos acarrear una calma notable, disminuye los dolores que aquejan á los enfermos, promueve una diaforesis mas ó menos abundante y calma la sed y el calor de la piel: ¿Obra este medicamento como contra estimulante, produce un trastorno gene-

ral nuevo, ó su virtud es produciendo la diaforesis? Yo creo que su modo especial de curacion es doble, favoreciendo la diaforesis, y obrando como un medio antiflogistico. Debe favorecerse su accion con enemas purgantes que contribuyen á desembarazar el tubo intestinal de las materias en él contenidas. Pero es lícito siempre propinar este medio? Seguramente no, y se obtendrian malos resultados de su abuso. Cuando la fiebre que se presenta solo se limita á síntomas generales, entonces son muy útiles los eméticos, no así cuando á aquella se reunen síntomas evidentes de gastritis ó enteritis, pues entonces esta medicacion favorece el decúbito hacia estos órganos, lo que acelera el desarrollo de los fenómenos asténicos, esceptuando los casos de inflamaciones gástricas en los que son muy ventajosos los eméticos.

¿Y porqué en otros puntos, y principalmente en Cuba, no se usa esta medicacion? Juzgo por la lectura de los que han hablado de la que se padece en estos puntos, que si son nocivos, es porque existen síntomas gástricos, pues en la sintomatología de la fiebre que en estos se padece, se deja ver que la enfermedad principia con síntomas de gastritis muy manifiestos. Suponiendo que sea uno de estos el que tengamos á la vista, es decir, que pasados los momentos de la invasion se desarrolle la fiebre y se presenten fenómenos muy marcados de flogosis gástrica, debemos abstenernos de los eméticos y reemplazarlos con purgantes lacsantes salinos, favoreciendo su accion con enemas emolientes, pues una de las primeras consideraciones á que debemos atendernos, es á desembarazar el tubo intestinal. Como ya tampoco es muy general que la enfermedad forme su decúbito hacia el cerebro, y son muy raros los casos en que se afecte este órgano, ó de otro modo que se complique con síntomas atáxicos, su estado de escitacion no contraindica el emético á no ser que á síntomas atáxicos se mezclen los esténicos generales muy pronunciados, en cuyo caso si son nocivos los eméticos es por la estension general, que si tiende á producir de por si sola la escitacion gástrica, se favorece esta por la que promueve el emético, y he aquí la razon por que no debemos propinarlos cuando hay síntomas generales muy pronunciados contentándonos en este caso con solo los lacsantes y enemas.

El emeto-calártico mas usado es el agua comun en cantidad

de libra y media en la que se disuelve un grano de tártaro emético, y dos onzas de sulfato de magnesia ó sosa tomando un pocillo cada media hora en el principio para despues tomar dos cada hora con el objeto de que su accion sea mas prolongada, secundando los esfuerzos del vómito con agua tibia, y las defecaciones con enemas purgantes de agua del mar ó almibar ó miel disluida en correspondiente cantidad de vehículo. Las dosis del medicamento debe graduarse segun la edad, constitucion, régimen y tiempo de permanencia del individuo en la isla, sirviendo de base general el que en los débiles ó que tienen algunos años de permanencia en este clima son aquellos mas convenientes.

Seguidamente se debe procurar secundar la accion del emético con pedilubios, sinapismos volantes á las estremidades, competente abrigo, y bebidas diaforéticas tibias, las que se darán frias si provocan el vómito.

Como en muchas ocasiones este síntoma subsiste y las miras del médico deben ser tratar de estinguirlo, porque esta escitacion acarrea despues la flogosis gástrica, debe propinar el agua con el bicarbonato de sosa, la pocion antiemética de Riviere, ó simplemente naranjadas ó limonadas, pero tomadas en cortas y repetidas dosis, y si estas repugnan, se dará el agua comun sola y á la temperatura ordinaria, siendo en estos casos en los que se debe continuar con el uso de las enemas purgantes, y fricciones al epigastrio, con el eter sulfúrico.

Antes de pasar adelante es muy justo advertir que siempre que haya tendencias al vómito ó que sea muy escesiva la sed, debe ser corta la cantidad de bebida que tomen los enfermos por el temor ya emitido, y del mismo modo tan luego como una bebida repugne á un enfermo se sustituirá con otra.

Siguiendo la marcha general de la enfermedad se nota como ya he dicho anteriormente un alivio muy marcado, el enfermo queda postrado, generalmente suda mucho, y algunos hasta duermen tranquilamente; pero no bien pasan algunas horas cuyo número no es posible fijar, empiezan á pronunciarse todos los síntomas, y aun algunos con mas intensidad, y hé aquí que todos los observadores están discordes en lo que debe hacerse. Unos quieren que sangre abundantemente atendiendo al estado general inflamatorio que se observa,

otros condenan la sangría, y los hay tambien que se limitan á evacuaciones tópicas.

Cada uno funda sus opiniones en hechos y racionios, y el que por primera vez se viese en la necesidad de tratar esta enfermedad no sabia que hacer, al ver una enfermedad en que los síntomas flogísticos parecen tan marcados, en que todo parece que invita á que se practiquen grandes evacuaciones, y al recordar cuanto algunos autores condenan, con razon, las depleciones sanguíneas, duda en una terrible incertidumbre, lucha interiormente sobre el medio que debe escoger, y aun cuando el racionio lo convida á las depleciones, este mismo racionio le hace retraer al recordarle su imaginacion los terribles estragos que aquellas pudieran producir. No es extraño que fluctue en la duda cuando hombres de larga práctica se ven muchas veces indecisos é irresolutos y sufren todos los dias amargos desengaños. Pero esto no debe atribuirse á la mala eleccion del medicamento, nó, y desgraciadamente no es esta la causa, si lo es la gravedad del mal que muchas veces se enmascara, y cuando menos es de esperar, se presentan los fenómenos asténicos, contra los cuales nada puede oponerles el arte.

Mas en definitiva, ¿se debe ó no se debe evacuar el enfermo? Caso de que nos resolvamos por la afirmativa, ¿se debe sangrar copiosa ó parcamente, ó solo contentarnos con evacuaciones tópicas? Si nos resolvemos por estas últimas, ¿en qué punto deben hacerse y cuanta sangre debemos extraer? Aun cuando son muy difíciles de resolver estas cuestiones, espondré lo que me sugiere mi imaginacion segun lo que me ha hecho ver mi escasa práctica.

Las evacuaciones sanguíneas generales no son las que dan mejores resultados, porque muy facilmente producen los decúbitos ó congestiones viscerales, y principalmente gástricas, á manera que en muchas tifoideas biliosas se observan fenómenos atáxicos ó adinámicos despues del abuso de las emisiones sanguíneas y con mas razon en esta enfermedad, en la que el desequilibrio se verifica tan facilmente, en la que por su indole tiende al desarrollo de violentas gastritis, que son entonces favorecidas por la deplecion sanguínea, causando la prematura aparicion de los fenómenos asténicos solos ó complicados con los de gastritis ó enteritis ó encefalitis. Un ejem-

plo que tiene alguna analogía podemos encontrar en las apoplejías graves, en las cuales se ve que una abundante depleción sanguínea es causa de la muerte del enfermo despues de aparentemente haberlo mejorado. Luego por estas causas y por las anteriormente expresadas, debemos ser siempre parcós en las emisiones sanguíneas. Sin embargo tampoco niego que puedan existir constituciones médicas que reclamen grandes evacuaciones generales; pero estos casos son menos frecuentes, y solo el resultado de la práctica podrá ilustrar al profesor. Además serán menos nocivas en los que lleven muy poco tiempo de permanencia en la Isla, cuando los fenómenos flogísticos que se observan no sean escesivamente intensos, lo que se conoce porque el calor de la piel no es escesivamente urente, cuando solo reúnen los síntomas generales, y por último cuando se observen fenómenos congestivos en la cabeza solamente. Para la debida aplicación de este medio debe esperarse algunas horas, con el objeto de que los síntomas se desarrollen convenientemente.

Las evacuaciones tópicas no tienen tantas desventajas, pues aun cuando se estraiga mucha cantidad de sangre, el organismo no parece resentirse de ello, y no hay tanto riesgo de producir la astenia general ó el desarrollo de las gastritis. Así, pues, si los dolores contusivos de los lomos son muy intensos, podrán ponerse sin temor seis ú ocho ventosas escarificadas en esta region, y sacar en cada una dos onzas de sangre. También se deben aplicar con esperanzas de buen éxito en el cuello cuando existe un violento dolor de cabeza, sin perder de vista los síntomas generales, pues en esta enfermedad es muy indispensable el estar siempre comparando los fenómenos generales con los locales para no provocar el desequilibrio, pues el poco acierto en la eleccion, una onza de mas ó una onza de menos de sangre espone la vida del enfermo. Si bien me parece que en este primer dia son útiles las depleciones tópicas en los lomos y cuello, no les concedo igual ventaja al mismo medio aplicado en la region epigástrica por encontrarse el estómago muy escitado por la acción del emético, y por el contrario podran convenir en la remisión siguiente si se notan síntomas incipientes de gastritis.

En todo este dia se le seguirán dando las mismas bebidas al enfermo, enemas emolientes, y sinapismos en las estremidades inferiores, recordando lo antes manifestado cuando subsistan las náuseas

ó los vómitos, y respetando al sudor si subsiste en esta época, debiendo conservar un abrigo moderado en la cama.

(Se continuará.)

Revista extranjera.

Tomamos el siguiente artículo de la *Neue Militär-Zeitung* acreditado periódico de ciencia, arte é historia militar, publicado en Darmstadt por una reunion de oficiales alemanes. Las circunstancias actuales de nuestro ejército aumentan el interés del estudio de esa enfermedad, que no por poco grave es menos molesta: mucho puede contribuir á disminuirla el uso de la alpargata por nuestros soldados en vez de la bota alta de los austriacos, pero no la evitará por completo y la lectura de esta descripción hará ver que no siempre son simuladas las quejas de muchos soldados que se dicen aspeados aunque el examen del pié no manifieste vejigas.

DEL MAL DE PIES (DIE FUSSTRANTEN.)

Esta clase de enfermedad es una de las mas desagradables para los gefes, y mas molestas para los médicos militares, por lo cual creemos que han de ser interesantes los conocimientos que respecto de ella hemos adquirido en la última campaña.

Después de una marcha forzada por un terreno quebrado y montañoso, ó por una calzada, empiezan algunos soldados á quejarse de dolores en uno ú otro pié, independientes de la formacion de vejigas y del acúmulo de sangre que suele producir el calor y el llevar largo tiempo las botas pues as. Se imaginan unos que tienen una piedrecita en las botas; otros que han dado un paso en falso, y muchos lo achacan á haber andado sobre piedras puntiagudas. Así al hacer alto, se les vé quitarse el calzado y examinar sus piés mientras estan sentados: pero como no perciben nada se limitan á lavarlos con aguardiente, estirar bien el lienzo (1) dándole muchas vueltas apretadas, y sin mas que esto suele desaparecer esta incomodidad sobre todo si el descanso se prolonga por uno ó dos dias: pero si se continua andando sobre todo cuando ya van algunos dias de marcha, aparece un dolor sostenido y tumefaccion del pié. En tal caso algunos dias de descanso y fomentos frios bastan para la curacion, pero si el gefe manda que sigan estos hombres á pesar de que no le han de servir sino de molestia, el dolor y la hinchazon van en aumento, y se inflama el aparato tendinoso de los pies. Ya este estado morboso reclama toda la atencion de los oficiales de sanidad, siendo de absoluta necesidad el completo reposo y el cuidado del pié: se harán además fomentos frios, fricciones con la pomada gris (2) (tres veces al dia, el tamaño de una habichuela) á la cual se añadirá cuando la tumefaccion y los dolores hayan disminuido, una tercera parte del augüento volátil (3). Rara vez se obtiene la curacion antes de diez ó ca-

(1) En que habitualmente envuelven el pié. (N. del T.)

(2) Aleculiar sin duda (N. del T.)

(3) Amoniacal (id.)

tores días, y los médicos militares no pueden declararla hasta que hayan desaparecido por completo el dolor al andar y la tumefacción. Si el individuo se ve obligado á hacer servicio antes, aparecen recidivas y el mal no se quita entonces con tanta facilidad y presteza, sino que exige un tratamiento de dos meses en el hospital, y aun á consecuencia de hacerse crónicos los dolores, y de la tumefacción y entorpecimiento del pié, pudiera llegar á ocasionar la inutilidad completa para el servicio de campaña (1).

Las causas de esta afección deben buscarse, segun los militares, en la mala aplicación del lienzo que se pone en los piés, y en la dureza que adquiere el calzado por la acción de los rayos del sol sobre el cuero. Cierto es que estas razones deben tomarse en alguna consideración, y sobre todo la desecación del cuero que es casi inevitable en campaña (porque falta buen betun, y obra alternativamente el calor y la humedad.) Esta desecación del cuero no solo ejerce una presión nociva sobre el dorso del pié, sino que vuelve la suela hacia arriba ocasionando profundas grietas en la region correspondiente á la articulación del metatarso con las falanges. A consecuencia de esto los dedos se encuentran mas elevados de lo que es natural; sufre el pié una presión en su superficie mas ancha y se espone á pisar con mayor desigualdad. Varias veces se oye decir que todo esto depende de la mala construcción del calzado; pero si antes podia admitirse esta razón, no sucede lo mismo en el dia, pues la construcción de las botas actuales es intachable y en cuanto á su anchura cada soldado tiene ocasion de escoger el número que mas le conviene. Es preciso cuidar de lustrarlas bien y de no tomar la piel muy dura, y de este modo quedarán satisfechos todos los deseos razonables y conformes al objeto del calzado. Deberán lavarse diariamente los piés con agua fria los que no esten sujetos al sudor de piés, y con aguardiente los que le tengan; se cuidará de tener las medias bien limpias y de aplicar los lienzos cuidadosamente y con igualdad. Cuando hay úlceras ó heridas en los pies conviene aplicar sobre ellas algodón en rama sin cola; las vegigas se curarán tambien con planchuelas de algodón hasta que desaparezcan. Por último es un hecho comprobado que el número de aspeados aumenta cuando la marcha es desordenada. Cuanto mas cerradas van las filas, mas se prohíbe y reprueba la separación de las hileras laterales y el quedarse atrás menos sobrevendrán estos molestos accidentes.

D. P.

CRONICA.

Segun tenemos entendido se ha recomendado con la mayor eficacia á los médicos de la armada por el dignísimo Director de este instituto el *Vade Mecum* del médico militar que ha traducido y aumentado considerablemente uno de nuestros mas entendidos y laboriosos oficiales de Sanidad militar, el Sr. Hernandez Poggio. Nosotros felicitamos y agradecemos sinceramente al Sr. Birolteau una disposición que honrandole sobremanera, dá motivo á que se conozca mejor el trabajo del Sr. Poggio.

(1) Sobretudo en los individuos predispuestos al pié plano (*Plattfuss*) y á quienes sin embargo no podemos declarar inútiles para el servicio militar!

Se ha recibido ya en la Direccion de Sanidad militar la aprobacion del reglamento orgánico para la formacion del *parque sanitario*, sin que en él se haya hecho la mas ligera modificacion al proyecto remitido por el Sr. D. Nicolás García Briz. En nuestro inmediato número insertaremos los articulos de que consta este importante documento.

Por conducto que creemos bien informado se nos dice que estan ya propuestos al ministerio de la Guerra los Jefes y oficiales médicos que se destinan al tercer cuerpo de observacion que se ha mandado formar en Malaga: tan luego como sea aprobada esta propuesta publicaremos un estado del personal sanitario con que cuenta el ejército que se destina para la probable guerra de Africa.

Es muy considerable el número de jóvenes practicantes que solicitan ir á prestar el servicio de su clase en el ejército de observacion sobre las costas de Africa, siendo digno de consignarse el verdadero entusiasmo con que todos anhelan alcanzar tan señalada honra.

Al ya considerable número de tiendas de campaña para hospitales de sangre y ambulancias, se ha mandado por el gobierno á la Direccion de Sanidad, que añada otras veintidos mas.

Apenas terminada la guerra de Cochinchina, en la que tan insigne prueba de celo é instruccion se han dado por nuestros compañeros, destinados al ejército de Asia, parece que se prepara otra campaña con objeto de someter á nuestras armas la rica cuanto estensa isla de *Mindanao*.

Han llegado ya á Algeciras las tiendas de campaña para hospitales de sangre y ambulancias, asi como tambien otros muchos objetos, cuya falta era sensible en el material sanitario, y para cuya adquisicion fué á Paris nuestro apreciable amigo y compañero D. Elias Polin.

Á ÚLTIMA HORA.

En la sesion del dia 13, leyó al Senado el señor presidente del Consejo de Ministros el siguiente:

Proyecto de ley sobre igualacion de sueldos á los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar con los que disfrutan los jefes y oficiales del ejército á cuyas clases se hallan asimilados por sus empleos respectivos.

Á LAS CÓRTEES.

Las condiciones con que ha existido hasta hace pocos años el cuerpo de Sanidad Militar, han llegado á ser insuficientes para asegurar satisfactorias garantías á la ejecucion del importante servicio que le está encomendado.

Al inquirir las causas que están produciendo muchas separaciones volunta-

rias del servicio, y la imposibilidad con que se lucha para cubrir las bajas que con este y otros motivos ocurren, fácilmente se reconoce que el cuerpo de Sanidad no ofrece hoy á los oficiales del mismo una compensacion aceptable para hombres de positivo valor científico, siendo forzosa consecuencia de semejante situacion, si no se remedia pronto, que el servicio sanitario del ejército, quede para lo sucesivo gravemente comprometido.

Determinadas las funciones y derechos del cuerpo de Sanidad por un reglamento propio, sus jefes y oficiales no han participado de los beneficios y ventajas que por recientes disposiciones legales se han otorgado á los del ejército. Mientras los sueldos de estos han tenido el aumento que justamente reclamaban las necesidades de la época, los de aquellos han continuado sin alteracion, y en la generalidad son inferiores á los de las clases militares con que están asimilados por sus empleos.

Siendo de necesidad absoluta para el ingreso de estos funcionarios en el ejército que hayan terminado una larga y costosa carrera de estudios, no pueden empezar á servir sin contar mayor edad que los empleados en otras; y no consintiendo la índole del servicio á que son llamados, principalmente en campaña, que lo desempeñen en la ancianidad, tienen forzosamente que ser declarados en situacion pasiva antes de adquirir derechos que les aseguren la remuneracion debida á sus sacrificios.

En el reglamento de 7 de setiembre de 1846 se les declaró de abono, como años de servicio, los siete de sus estudios facultativos; declaracion que, confirmada en todos los reglamentos posteriores y aplicada sin interrupcion durante muchos años, ha constituido una legal promesa, en cuya fé han prestado los jefes y oficiales de Sanidad militar su servicio.

Anulado aquel abono por Real decreto de 21 de diciembre de 1857, y habiéndose dado á esta medida efecto retroactivo, no es posible hallar profesores idóneos que quieran ingresar en un cuerpo cuyas condiciones se han alterado en perjuicio de sus individuos.

El interés del Estado y del ejército están exigiendo imperiosamente que se ponga término á semejante situacion, dando al cuerpo de sanidad militar las equitativas ventajas que le corresponden.

Fundado en las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y competentemente autorizado por S. M., tienen el honor de presentar á la deliberacion de las córtes el adjunto proyecto de ley.

Madrid 12 de Octubre de 1859.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Los jefes y oficiales del cuerpo de sanidad militar disfrutarán así en tiempo de paz como en el de guerra, sueldos iguales á los que están señalados y en adelante se señalarán á los jefes y oficiales del ejército á cuyas clases se hallen asimilados por sus empleos respectivos, y tendrán derecho á las consideraciones y ventajas que á los últimos estan declaradas ó en adelante se declarasen en las situaciones de actualidad y retiro.

Art. 2.º A los jefes y oficiales del cuerpo de sanidad militar que estaban sirviendo en el ejército antes de expedirse el Real decreto de 21 de diciembre de 1857, se les abonará para la clasificación de derechos pasivos como años de servicio, los siete que por sazón de estudios se les declararon de abono por el reglamento de 7 de Setiembre de 1846. Los que han ingresado después de 21 diciembre de 1857, ó ingresaren en adelante tendrán derecho á que se les abone como tiempo de servicio igual número de años al que por razón de estudios en sus carreras respectivas se abonare á los jefes y oficiales de los cuerpos facultativos del ejército,

Madrid 12 de octubre de 1859.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Con esta fecha decimos al director de *La España Médica* lo siguiente:

Sr. director de *La España médica*.

Muy señor nuestro y apreciable compañero. En el núm. 204, correspondiente al 6 de octubre, de su ilustrado periódico, se ha publicado un artículo del Señor don Aureliano Maestre de San Juan, en contestación á otro que dió á luz el señor Poblacion, analizando una Memoria de aquel sobre la acción que ejerce el cloroformo por la vía gástrica en el tratamiento de las fiebres intermitentes. Habiendo insertado nosotros en el núm. 49 del *Memorial* el trabajo de nuestro compañero el Sr. Poblacion, y remitidos el suyo D. Aureliano con fecha 13 de setiembre último, parecía natural que hubiéramos insertado la contestación del profesor de la universidad de Granada; sino lo hemos hecho hasta ahora y si nos creemos hoy relevados de hacerlo, estamos si en el deber, por el respeto que al público tenemos, de manifestar la razón de nuestra conducta en este asunto.

En el artículo del Sr. D. Aureliano Maestre, que conservamos, hay no pocas frases que por su sentido literal unas, y por su marcada y trasparente intención otras, creímos reclamaban alguna modificación que las hiciese tolerables para un periódico cualquiera, cuyas páginas no se hubiesen manchado todavía con cierta clase de desagradables polémicas; con el fin pues de obtener estas modificaciones, ó el permiso para hacerlas en nuestra redacción, escribimos al Sr. D. Aureliano Maestre, sin que hasta ahora hayamos obtenido contestación alguna; por ello, y por haberse publicado ya el citado artículo, con *notables modificaciones*, en la *España médica*, y ofrecer también el *Siglo médico* que lo hará en su próximo número, nos creemos libres de aquel compromiso por lo que hace al público médico á quien tanto consideramos; mas respecto al Sr. Maestre ofrecemos probarle en breve, hasta donde nuestras fuerzas alcancen: 1.º que hemos leído su folleto sobre la acción del cloroformo; y 2.º que puede haber explicado fisiología, haber sido médico de hospital de coléricos de Madrid, sin oposición; profesor clínico en una universidad, y saber mucho, de muchas otras cosas, dando sin embargo sensibles é irrefragables indicios de ignorar algo de los conocimientos mas rudimentarios.

Si como esperamos se digna V. dar cabida en su conocida y aventajada publicación á estas breves líneas, será un nuevo obsequio á que le quedarán reconocidos sus afmos. SS. SS. y amigos

(por L. R. del *Memorial*)

DR. SOMOVILLA.

SE HALLAN DISTRIBUIDAS LAS CONDECORACIONES QUE TIENEN LOS SRES. JEFES Y OFICIALES DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, DEL MODO SIGUIENTE:

					Número de individuos.	Número de condecoraciones.
<i>Isabel la Católica.</i>						
Excmo. señor que disfruta Gran cruz y Encomienda.					1	2
Sres. Jefes y oficiales que reúnen Encomienda y 4 cruces sencillas.					1	5
Id. id.	id.	id.	id.	y 2 id. id.	4	3
Id. id.	id.	id.	id.	y 1 id. id.	6	12
Id. id.	id.	id.	id.	sin cruz sencilla.	1	1
Id. id.		Caballeros con 3 cruces,		id.	2	6
Id. id.	id.	id.	con 2 id.	id.	20	40
Id. id.	id.	id.	con 4 id.	id.	194	194
					226	263

Corresponden

A los Sres. Jefes y Oficiales Médicos.	210	246
Id. id. id. Farmacéuticos.	16	17

Carlos III.

Sres. Jefes y Oficiales que solo tienen Encomienda.	3	3
Id. id. id. caballeros con 2 cruces sencillas.	3	3
Id. id. id. id. con 1 id. id.	84	84
	90	90

Corresponden.

A los Sres. Jefes y Oficiales Médicos.	87	90
Id. id. id. Farmacéuticos.	3	3

Notas.

De todas las demás condecoraciones españolas y extranjeras, nadie reúne dos de la misma clase y órden.

Otra.

El total de Condecoraciones son.	437
El total de individuos que las obtienen.	254
El total de individuos del Cuerpo, bajo todos conceptos.	405

Coruña 31 de diciembre de 1858.

ESTUDIOS CLINICOS Sobre el cólera-morbo epidémico, hechos en el hospital de Valencia en 1854, por D. Ramon Hernandez Poggio. Se vende en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11, Madrid.

VADE-MECUM del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos, por M. L. Fallot, médico principal del ejército belga, traducido al castellano y anotada considerablemente por D. Ramon Hernandez Poggio.

Se ha terminado la impresion de esta importante obra que se halla de venta en casa de su editor D. Tomás Astudillo, en Granada; en Madrid casa de Baylliere, y en las principales librerías del reino. Su precio 28 rs.

Interesante en sumo grado esta obra para el médico de ejército, igualmente que para cuantos intervienen en la delicada cuestion de quintos, ofrece en 2.^a y 3.^a seccion, puntos muy importantes que el oficial de sanidad han de tener siempre á la vista en las frecuentes cuestiones á que dan origen la simulacion, Provocacion y desmulacion de varias enfermedades, en cuanto se refiere al servicio militar, asi como igualmente en la redaccion de documentos ficiales y tramites que se exigen en muchos casos, en las variadas comisiones que se confian diariamente al Médico de Ejercito.

LOS EJÉRCITOS FRANCESES EN CAMPAÑA. Bajo este título acaba de publicarse un trabajo original y detallado de las necesidades y accidentes de la vida del soldado, objetos que mas necesita en campaña, su uso y procederes de adquisicion. Constituye un pequeño volumen, cuyo valor es 1 franco 25 céntimos.

HIGIENE MILITAR, por M. S. Rossignol, médico mayor del 2.^o regimiento de Dragones. Un volumen en 8.^o, 7 francos.

Esta obra que sin olvidar en nada la parte científica, es altamente práctica, pues no solo contiene el estudio fundamental de la higiene del soldado, sino que abraza tambien cuantas observaciones y descubrimientos recientes pueden interesar á un médico militar.

FRENOLOGIA REGENERADA. Nuestro compatriota D. Mariano Cubi y Sorer, dedicado tiempo hace á los mas minuciosos estudios frenológicos, ha tenido a honra de ser admitido á la presencia de los emperadores franceses que escucharon con el mayor interés la esplicacion de su nuevo sistema, quedando los augustos emperadores tan persuadidos de la utilidad de esta obra, que le han hecho finezas de los fondos necesarios para su publicacion.

MEDICINA Y CIRUJIA DE LOS CAMPOS DE BATALLA. Por D. Ramon Hernandez Poggio.

El tomo primero contiene las enfermedades que se padecen en los campamentos y las heridas por armas blancas y de fuego con sus complicaciones. Se vende en Madrid, imprenta de Fuentenebro, calle de la Colegiata.

El MEMORIAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y ARMADA sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes, en entregas de 32 páginas en octavo, repartiéndose de dos en dos meses, ó antes si el testo lo requiere, una lámina litografiada.

Su precio es 5 rs. al mes en toda la Península, 42 el semestre en Ultramar y 12 francos en el extranjero.

Las suscripciones se harán remitiendo directamente á la Administración su importe en sellos del franqueo, libranza sobre correos ó letra: son preferibles por su seguridad estos dos últimos medios.

La Administración se ha trasladado á la calle de Valverde, número 42, cto. 2.º, á donde, se dirigirá toda la correspondencia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración y en la librería de Bailly-Baillière; en las Antillas, en casa de D. Benito Losada y Astray, médico del hospital militar de la Habana, que vive Calzada de Galiano, núm. 85 y medio, á cuya casa se dirigirán las reclamaciones, pedidos y demás asuntos referentes á esta publicación.

Por todo lo no firmado, NICASIO LANDA.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL ALVAREZ.